

RESOLUCIÓN 122E/2020, de 2 de junio, del Director General de Telecomunicaciones y Digitalización, por la que se ordena el pago de una factura a la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (NASERTIC).

REFERENCIA:	Código Expediente: 0005-PF02-2020-000035
UNIDAD GESTORA:	Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital Servicio de Infraestructuras Tecnológicas y Centro de Soporte C/ Cabárceno 6, planta baja. 31621. Sarriguren (Navarra) Correo-Electrónico: seccion.asistencia.administrativa@navarra.es

Por Resolución 546E/2019, de 4 de diciembre, del Director General de Transformación Digital, se encargó a la sociedad pública Navarra de Servicios y Tecnologías, S.A. (Nasertic) los trabajos de mantenimiento de la Red Corporativa del Gobierno de Navarra, provisión de servicios de telecomunicaciones sobre la misma y Oficina Técnica para el seguimiento del contrato de telecomunicaciones durante el año 2020.

La empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A. (NIF A31098064) presenta la factura que a continuación se detalla:

Nº Factura	Concepto	Importe
FV20/1351 RF 1278262	Red Corporativa del Gobierno de Navarra abril 2020	107.935,10

Existe informe de conformidad de la Intervención delegada en el Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital.

En su virtud, al amparo de lo establecido en la legislación vigente, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por la disposición adicional segunda del Decreto Foral 272/2019, de 30 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica del Departamento de Universidad, Innovación y Transformación Digital,

RESUELVO:

1. Aprobar la factura número FV20/1351 presentada por la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A., por un importe de 107.935,10 euros, y disponer que le sea abonada con cargo a la siguiente partida del presupuesto de gastos de 2020:

Partida	Importe
G30005-G3500-2190-491100 "Encargo a NASERTIC. Mantenimiento y gestión de la red corporativa de voz y datos"	107.935,10

2. Notificar esta resolución a la empresa Navarra de Servicios y Tecnologías S.A., a los efectos oportunos.

Pamplona, 2 de junio de 2020

EL DIRECTOR GENERAL DE
TELECOMUNICACIONES Y DIGITALIZACIÓN
GUZMÁN M. GARMENDIA PÉREZ